

HT7360368

09/2023



**Notaria de**  
**FRANCISCO CAÑADA OYA**  
 C/ Pau Casals, 13 baixos  
 08692 Puig-Reig — Barcelona  
 Tel. 93 838 12 82 Fax 93 829 00 01

**«ACTA DE PRESENCIA»**

**NÚMERO: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO. -----**

En Puig-reig, mi residencia, a veinte de marzo  
de dos mil veinticuatro. -----

Ante mí, FRANCISCO DE ASIS CAÑADA OYA, Notario  
de lo Ilustre Colegio de Cataluña. -----

**==== C O M P A R E C E ====**

El señor **JUAN MARIA FIGOLS ROSIÑOL,**  
mayor de edad, casado en régimen catalán supletorio  
de separación de bienes, vecino de Puig-reig,  
provincia de Barcelona, domiciliado a

; con Documento Nacional de Identidad  
y Número de Identificación Fiscal, según me  
acredita, -----

**=== I N T E R V I E N E ===**

En su propio nombre y derecho. -----

Lo identifico por su documento reseñado. Tiene  
a mi juicio, tal como interviene en este acto, la  
aptitud y el discernimiento suficientes para el  
ejercicio de su capacidad jurídica en el negocio

objeto de este instrumento antes calificado como  
**ACTA DE PRESENCIA.**-----

Aseverando que no consten midas de asistencia voluntarias ni judiciales, y a tal efecto.-----

**ME REQUIERE** a mí, el Notario, para que me persone en Paseo Uno de Octubre de Puig-reig, ante la Biblioteca, con el compareciente y dado que él te interés en comprobar que en un espacio delimitado se sitúan corrientes de agua.-----

El requeridor hace el presente requerimiento con el objetivo de demostrar que las radiaciones del subsuelo por corrientes de agua subterránea (geopatía) existen.-----

Y yo, el Notario, acepto el requerimiento, que practicaré mediante diligencia a continuación.----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN:**-----

Identifico al compareciente por su documento de identidad antes reseñado, constando los tuyas circunstancias personales según se deduce de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado del siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del

HT7360367

09/2023



ejercicio de la función pública notarial, conforme al previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, si procede, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos es conservaran con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y los funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de los cuales poden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por los Administraciones Públicas y entidades

cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El notario realizará los cesiones de estos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, si procede, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaria.-----

Los datos proporcionados es conservaran durante los años necesarios para cumplir con los obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.-----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaria autorizante, situada en Puig-reig, calle Pau Casals, número 13, bajos. Así mismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter

HT7360366

09/2023



Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de los personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual es deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Así lo otorga y leída al compareciente, la presente, a su elección, por mí, el Notario, previa advertencia del derecho que asiste a otorgante a leerla por sí, la ratifica y firma.-----

Y yo, el Notario, del presente documento, redactado en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el presente y los dos siguientes en orden correlativo de la misma serie.-  
DOY FE.= Está la firma del compareciente. Signado: Francisco de Asis Cañada Oya. Rubricado. Está el sello de la Notaría.-----

**DILIGENCIA D' INCORPORACIÓN Y DE CONFRONTACIÓN DE  
L' INSTRUMENTO NÚM. 585/24 -----**

En el día d' hoy, 21 de marzo de 2024, doy fe de haber realizado la incorporación íntegra de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia que redacto el mismo día de su práctica y del contenido de la cual, así como del hecho que queda extendida en este folio único de papel timbrado notarial, DOY FE.-----

Firmado: Francisco de Asis Cañada Oya.  
Rubricado. Hay el sello de la Notaría.-----

**DILIGENCIA DE DEPÓSITO DE L' INSTRUMENTO NÚM.  
585/24-----**

En el día de hoy, 21 de marzo de 2024, deposito con firma electrónica calificada esta matriz a la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me vuelve el hash 2D6388B6685C123F9FDB5AB283D92B14 correspondiente a la matriz, con lo cual doy por concluida esta diligencia que redacto el mismo día de su práctica y del contenido de la cual, así como del hecho que queda extendida en este folio único de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

Firmado: Francisco de Asis Cañada Oya.  
Rubricado. Hay el sello de la Notaría.-----

HT7360365

09/2023



**DILIGENCIA referida al protocolo número**

**585/2024.** -----

Lo extiendo yo, FRANCISCO DE ASIS CAÑADA OYA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, para hacer constar el siguiente: -----

1. Que siendo las catorce horas diez minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, junto con el requeridor me desplazo al lugar indicado en el requerimiento y compruebo que él ha delimitado un espacio de 14 metros de anchura por 5 metros de fondo, dividido en dos partes siendo las medidas de cada una de ellas, 7,20 x 5 metros y 6,80 x 5 metros.

-----  
Según me indica el requeridor, en el espacio de 7,20m x 5m se encuentran corrientes mientras que el espacio de 6,80 m x 5m está libre. -----

2. Compruebo que el antifaz que el requeridor trae para hacer la prueba es opaco y no permite la visión a través de él. -----

3. De forma aleatoria y siempre con el antifaz

puesto, ayudo al requeridor a desplazarse por el espacio delimitado y lo voy colocando en varios puntos a fin y efecto de comprobar si es capaz de decir si donde se encuentra situado es un espacio donde hay corrientes o no. Realizo esta prueba siempre evitando pasar por el encima de una tapa del alcantarillado que se encuentra ubicada en uno de los extremos del espacio donde, según indica el requeridor, hay corrientes de agua.-----

4. Se procede a la realización de este proceso quince veces, obteniendo un balance final de quince aciertos.-----

Y sin nada más que hacer constar, doy por acabada esta diligencia el contenido íntegro de la cual, extendido en la presente hoja de papel exclusivo para documentos notariales, yo, el Notario, en Puig-reig, a veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, DOY FE.-----

Signado: Francisco de Asis Cañada Oya.  
Rubricado. Está el sello de la Notaría.-----

Nota: El día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro expido primera copia en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial serie HT, números 7366998 y los cuatro siguientes

HT7360364

09/2023



correlativos, para el requeridor. Doy fe.-

Rubricado: Francisco de Asis Cañada Oya.-----

ES SEGUNDA COPIA AUTORIZADA DE SU ORIGINAL, que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos y donde queda anotada. Y a instancia del **requeridor**, la expido en cinco folios de papel exclusivo notarial números el presente y los cuatro siguientes correlativos de la misma serie. En Puig-reig, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro.

DOY FE.-

